



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

RESISTENCIA, 22 de ABRIL de 2021

RESOLUCIÓN N° 178

VISTO:

La Resolución N° 019/20-CS UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada resolución se convoca a Evaluación Periódica a Docentes que revisten Cargos Profesorales de la Carrera de Arquitectura cuyas designaciones por concurso vencieron durante el transcurso del año 2020;

Que la convocatoria se realiza de acuerdo a lo fijado en la Ordenanza de Carrera Docente (Res. N° 956/09-CS UNNE) y sus modificatorias Nros. 885/11-CS UNNE, 449/19-CS UNNE y 400/20-CS UNNE;

Que por un error involuntario en la Resolución N° 126/21-D FAU se omitió a dos de los docentes convocados: Dr. Arq. Carlos Eduardo BURGOS, en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple en la Asignatura TEORÍA DEL DISEÑO II y el Agrim. Gerardo Eduardo MAZZAFERRO, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la Asignatura CIENCIAS BÁSICAS;

Que el Plan de Estudios 2003/2006 de la Carrera de Arquitectura aprobado por las Resoluciones Nros. 525/03-CS UNNE, 043/06-CS UNNE y modificaciones posteriores fue reemplazado por el Plan de Estudios 2018 aprobado por la Resolución N° 914/18-CS UNNE y esto implicó, entre otros aspectos, la modificación de la denominación de los espacios curriculares y áreas así como el cambio del área de pertenencia de algunas asignaturas. En el año 2019 inició la implementación progresiva del plan aprobado por Res. N° 914/18-CS UNNE en lo relativo a las materias del Primer Nivel de la Carrera;

Que se especifican las Dedicaciones, las Asignaturas y las Áreas de la Carrera a las que pertenece cada cargo;

Las atribuciones conferidas al suscripto.

POR ELLO:

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º. DECLARAR ABIERTO el período de inscripción correspondiente a la Convocatoria a Evaluación Periódica establecida por la Resolución N° 019/20-CS UNNE, **desde el 2 de agosto de 2021 y hasta el día 31 de agosto del mismo año**, de los Profesores de la Carrera de Arquitectura que se consignan a continuación:



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

ÁREA DEL DISEÑO (Plan de Estudios 2003/2006) /
ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS (Plan de Estudios 2018)

- ✓ Dr. Arq. Carlos Eduardo BUGOS en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple de la Asignatura TEORÍA DEL DISEÑO II (Plan de Estudios 2003/2006) / TEORÍA DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO II (Plan de Estudios 2018).

ÁREA DE LA TECNOLOGÍA Y LA PRODUCCIÓN (Plan de Estudios 2003/2006) /
ÁREA DE LA TECNOLOGÍA, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN (Plan de Estudios 2018)

- ✓ Agrim. Gerardo Eduardo MAZZAFERRO en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple de la Asignatura CIENCIAS BÁSICAS (Plan de Estudios 2003/2006) / CIENCIAS BÁSICAS APLICADAS AL DISEÑO (Plan de Estudios 2018).

ARTÍCULO 2º. ESTABLECER que la inscripción se realizará conforme a lo previsto en el Protocolo para la realización de la evaluación de Carrera Docente de Profesores (Resolución N° 400/20-CS UNNE) a través de la Mesa de Entradas y Salidas a distancia (Resolución N° 131/20-D FAU) desde el domicilio electrónico constituido por cada docente, cumplimentando el Formulario establecido a esos efectos y acompañando de la documentación determinada en los Artículos 100º y 101º de la Ordenanza de Carrera Docente.

ARTÍCULO 3º. NOTIFICAR de la presente resolución a los docentes mencionados conforme la Resolución N° 850/12-CS UNNE.

ARTÍCULO 4º: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.
b.c.

Arq. Silvina LÓPEZ
Secretaria Académica

Dr. Arq. Miguel Ángel BARRETO
Decano